

IV. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

CRITERIOS COMUNES (40%)				CRITERIOS PROPIOS (60%)	
trabajo	participación	Interés y actitud	cuaderno	pruebas teórico-prácticas Lengua	Lectura obligatoria
10%	5%	5%	20%	40%	20%

4.1. Primero y Tercero de ESO (incluida Ampliación de Lengua) (LOMCE)

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes, y como consecuencia la puntuación y la redacción
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado
- La corrección ortográfica
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto
- La competencia lingüística del alumno

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige
- Salidas al encerado
- Intervenciones orales en clase
- Notas de clase cuando el profesor pregunta
- Notas de trabajos encargados por el profesor
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase
- Cuaderno ordenado completo y actualizado
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Se valorará de forma negativa:

- Faltas de asistencia. Actitud negativa en clase.
- Impuntualidad en la entrega de trabajos.
- La desidia, la dejadez, la apatía. La rebeldía, la disconformidad.
- No expresarse en castellano
- Incorrecciones ortográficas en la expresión escrita.
- Falta de expresión, redacción y exposición. La cohesión es imprescindible
- El que no se preste en clase la debida atención, respeto o muestra de trabajo (tomar apuntes, notas, etc.)

- Que no se traiga reiteradamente el material.
- Que no se cuide el mobiliario

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de 0,25 por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total (en 1º de ESO) y hasta 2 (en 3º de ESO)

La **nota de cada evaluación** (siempre dentro de la evaluación continua) se compone de: 60% de contenidos (pruebas orales y escritas), 40% de comportamiento y actitud (faltas de asistencia, entrega de trabajos y puntualidad, respeto, atención). En este apartado se tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias.

Es necesario aprobar las lecturas de los libros para realizar la nota media.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN
<p>Calificación cuantitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de evaluación de contenidos. <p>Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de evaluación por competencias. • Observación directa.

Conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para obtener una evaluación positiva a final de curso

1. Comprensión del sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
2. Capacidad para extraer la información relevante de textos orales e informaciones concretas.
3. Interpretación correcta de instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
4. Resumen de textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
5. Utilización de fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
6. Reconocimiento de las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan cualquier intercambio comunicativo oral.
7. Participación en actos comunicativos orales de distinto tipo.
8. Realización de presentaciones orales.
9. Pronunciación correcta y clara, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
10. Puesta en práctica de diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
11. Autoevaluación de su proceso lector.
12. Capacidad para comprender un texto, diferenciando la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
13. Comprensión de instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
14. Interpretación, explicación y deducción de la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

15. Utilización de forma autónoma de diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales y escritos.
16. Conocimiento y manejo de diccionarios impresos o en versión digital.
17. Conocimiento del funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y capacidad de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
18. Composición de textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
19. Resumen de textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
20. Actitud creativa ante la escritura.
21. Reconocimiento y explicación del uso de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección) en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
22. Corrección de errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
23. Conocimiento y utilización adecuada de las modalidades oracionales y las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
24. Reconocimiento y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo.
25. Explicación de los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
26. Reconocimiento y uso de sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
27. Reconocimiento de la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
28. Identificación de diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
29. Lectura y comprensión con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
30. Valoración de alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
31. Comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de distintos géneros literarios, adecuadas a su nivel, reconociendo los rasgos del lenguaje literario y sus principales recursos.
32. Utilización de recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
33. Redacción de textos narrativos, líricos y dramáticos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género, recursos literarios y con intención lúdica y creativa.
34. Reconocimiento de los géneros literarios y análisis de sus rasgos más característicos.

4.2. Segundo y Cuarto de ESO (Incluido COE) (LOE)

- La **nota final** para cada uno de los cursos se obtendrá con evaluación continua.
- La **nota de cada evaluación** (siempre dentro de la evaluación continua) se compone de: 60% de contenidos (pruebas orales y escritas), 40% de comportamiento y actitud (faltas de asistencia, entrega de trabajos y puntualidad, respeto, atención). En este apartado se tendrá en cuenta el grado de consecución las competencias.

La nota de conceptos se obtiene de la media de lo siguiente: media de notas de clase, nota de exámenes o pruebas orales y escritas, nota de trabajos de lectura obligatoria, nota de redacción y expresión.

Respecto a las incorrecciones ortográficas en la expresión escrita bajará la nota 0,5 décimas por cada error ortográfico en bachillerato. En la ESO, tres errores ortográficos bajarán un punto la nota global de un trabajo escrito. **Es necesario aprobar las lecturas de los libros para realizar la nota media.**

En general, se valorará de forma negativa la actitud del alumno o de la alumna que copie. No se podrá aprobar, en ningún caso, con un examen en blanco.

- Las preguntas formuladas en los exámenes tienen que ser en algunos casos de relación y de tipo deductivo.
- Se habrán de superar las distintas partes de la prueba. Se considera calificación negativa aquella que está por debajo del 4,9. Se considera calificación positiva aquella que es igual o superior a 5.

La calificación final reflejará la valoración de los siguientes aspectos:

1.- Notas obtenidas por los alumnos en actividades escritas:

- Exámenes sobre los contenidos. Pueden ser orales y tienen la misma validez que los escritos. A la hora de una revisión o reclamación deberá tenerse en cuenta el informe del profesor o profesora
- Comentarios de texto propios del nivel (resumen, comprensión, ideas principales y secundarias, valoración).
- Trabajos o controles sobre los libros de lectura.
- Ejercicios de clase, orales y escritos.

2.- Notas obtenidas por los alumnos en actividades orales:

- Participación en debates.
- Respuestas orales sobre el tema.
- Actitud y aptitud en la pizarra con cuestiones de sintaxis, métrica o dictado.
- Interés y colaboración en los apartados del comentario de textos.

3.- Se valorará de forma positiva:

- Orden y coherencia en las ideas.
- Corrección sintáctica y de presentación. Propiedad y riqueza léxicas.
- Actitud positiva en clase.
- La realización de actividades y ejercicios. El uso, si se requiere, del diccionario. El trabajo realizado semanalmente

4.- Se valorará de forma negativa:

- Faltas de asistencia. Actitud negativa en clase.

- Impuntualidad en la entrega de trabajos.
- La desidia, la dejadez, la apatía. La rebeldía, la disconformidad.
- No expresarse en castellano
- Incorrecciones ortográficas en la expresión escrita.
- Falta de expresión, redacción y exposición. La cohesión es imprescindible
- El que no se preste en clase la debida atención, respeto o muestra de trabajo (tomar apuntes, notas, etc.)
- Que no se traiga reiteradamente el material.
- Que no se cuide el mobiliario

Recuperación:

Se tendrá siempre en cuenta el criterio de profesor/a

El grado de consecución de las competencias básicas se irá acumulando en las evaluaciones sucesivas. Si el profesor lo cree conveniente puede pedir ejercicios o trabajos específicos de recuperación a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación anterior.

La recuperación será muy difícil si el suspenso es debido a desidia, abandono temporal y actitud negativa.

Se podrán realizar las pruebas pertinentes si así se considera.

4.3. Bachillerato: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La actual ley educativa contempla junto con los criterios de evaluación, referentes específicos que describen los conocimientos y competencias que se quieren valorar y que el alumnado debe adquirir y desarrollar en cada materia, los estándares de aprendizaje evaluables, especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y graduar el rendimiento o logro alcanzado.

- La **nota final** para cada uno de los cursos se obtendrá con evaluación continua.
- La **nota de cada evaluación** (siempre dentro de la evaluación continua) se compone de: 60% de contenidos (pruebas orales y escritas), 40% de comportamiento y actitud (faltas de asistencia, entrega de trabajos y puntualidad, respeto, atención). En este apartado se tendrán en cuenta las competencias.

La nota de conceptos se obtiene de la media de lo siguiente: media de notas de clase, nota de exámenes o pruebas orales y escritas, nota de trabajos de lectura obligatoria, nota de redacción y expresión. Respecto a las incorrecciones ortográficas en la expresión escrita bajará la nota 0,5 décimas por cada error ortográfico.

Es necesario aprobar las lecturas de los libros para realizar la nota media.

En general, se valorará de forma negativa la actitud del alumno o de la alumna que copie. No se podrá aprobar, en ningún caso, con un examen en blanco. Una pregunta sin contestar también será motivo de suspenso, puesto que puede recoger una parte esencial de los contenidos que no está recogida en otra cuestión.

Las preguntas formuladas en los exámenes tienen que ser en algunos casos de relación y de tipo deductivo. Se habrán de superar las distintas partes de la prueba. Se considera calificación negativa aquella que está por debajo del 4,9. Se considera calificación positiva aquella que es igual o superior a 5.

1. Notas obtenidas por los alumnos en actividades escritas:

- Exámenes (orales o escritos) sobre los contenidos.
- Comentarios de texto (resumen, tema, organización de las ideas, valoración, localización, recursos, clasificación, etc.)
- Ejercicios de clase.
- Controles de los libros de lectura. ***Deberán aprobarse las pruebas o trabajos sobre los libros de Lectura.***

2.- Se valorará de forma positiva:

Orden y coherencia en las ideas.

Corrección sintáctica y presentación. Propiedad y riqueza léxicas.

Exposición y redacción correctas. Expresión fluida y variada.

Desarrollo de las ideas con una madurez expositiva e interpretativa.

La capacidad de relación. La variedad en la expresión.

La originalidad en la perspectiva de los comentarios, la argumentación, el punto de vista y el esfuerzo.

Argumentación respecto a los textos El trabajo realizado semanalmente: entrega de los comentarios sugeridos, la realización de los ejercicios, etc.

3.- Se valorará de forma negativa:

- Faltas de asistencia injustificadas. Actitud negativa en clase.
- El hecho de que no se realicen los comentarios de texto que se solicita que se realicen en casa.
- Exámenes elaborados con desgana, con preguntas sin contestar y mala presentación.
- La mala ortografía. Las repeticiones, la falta de vocabulario.
- No expresarse en castellano
- La falta de estudio o el estudio excesivamente memorístico, sin relacionar conceptos y escuelas.
- La falta de márgenes, las obras sin subrayar, las respuestas no enumeradas.
- El que no se preste en clase la debida atención, respeto o muestra de trabajo (tomar apuntes, notas, etc.)
- La redacción incoherente. La falta de cohesión.
- Que no se traiga reiteradamente el material. La repetición de términos.
- Impuntualidad en la entrega de trabajos.

Para la recuperación de las evaluaciones suspensas, el grado de consecución de las competencias básicas se irá acumulando en las evaluaciones sucesivas. Si el profesor lo cree conveniente puede pedir ejercicios o trabajos específicos de recuperación a aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación anterior.

La recuperación será muy difícil si el suspenso es debido a desidia, abandono temporal y actitud negativa. Se podrán realizar las pruebas pertinentes si así se considera

4.4. 1º Bachillerato: LITERATURA UNIVERSAL

La calificación se atiene a los criterios establecidos para las demás materias del Departamento.

Para aprobar la asignatura hay que seguir las instrucciones del profesor o de la profesora. Primará siempre el criterio del docente a la hora de valorar las pruebas orales o escritas que se realicen en el aula o que se manden para que el alumno o la alumna las realice en casa. El trabajo diario, la actitud positiva, la evolución (en el aprendizaje, sobre todo, porque un mal comportamiento puede dar lugar a que no sea posible la recuperación) darán lugar a una reconsideración de calificaciones y siempre será valorado como algo positivo.

No se podrá aprobar la Literatura Universal si el profesor considera que ha habido absentismo, falta de interés, aprovechamiento excesivo del esfuerzo ajeno, desidia o desprecio. Por supuesto, según los estándares establecidos, el estudiante debe saber cómo ha realizado sus pruebas y qué rendimiento ha alcanzado; también debe respetar la jerarquía; además, habrá que alcanzar unos objetivos y demostrar el aprovechamiento en la asimilación de contenidos, de ortografía y de redacción. Si no es así, no basta la promesa de haber estudiado. En bachillerato tiene que haber unos resultados evidentes, desde luego un nivel que será juzgado por el especialista, es decir, por quien imparte clase (y no por quien la recibe, que demostrará parte de su madurez en asumir la nota que merece). El cumplimiento de los estándares referentes a la actitud, (con un peso importante los siguientes: Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando la jerarquía dada. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación), respeto, puntualidad, orden y responsabilidad permitirá alcanzar un 40% de la calificación final. El cumplimiento de los estándares que atienden al contenido supondrá el 60%.

PLAN LECTOR. Aunque no se propone ninguna obra completa para el curso, se podrán llevar a cabo una serie de lecturas de libros que contribuyan a mejorar la concentración, el vocabulario y la redacción, además de incidir directamente en el conocimiento de obras actuales que fomenten un hábito que siempre es un reto. Por ello se colaborará recíprocamente con el Plan Lector del centro.